

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

CORPORACIÓN ACADÉMICA DE BIENESTAR UNANIME Y HUMANISMO ÓPTIMO CORPBUHO CÍA. LTDA.

PERIODO 2016 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración en informe de mi Gestión Administrativa por el Ejercicio Económico del 17 de febrero al 31 de diciembre del 2016, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos cumplido con la resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2013, publicada en el R.O. No. 566 del 28 del mismo mes y año, en el que se dispuso que las pequeñas y medianas empresas puedan aplicar la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF".

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Atentamente,



Sra. Rita Bonilla Mora
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 03 de abril del 2017